



## MINISTERIO DE SALUD

### HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO

Resolución de Prórroga de Orden de Compra 35/2018

Resolución No. 02/2019

Hospital Nacional de Ilobasco, Ilobasco, Cabañas, a las nueve horas y veinte minutos del día once de enero de dos mil diecinueve.

#### CONSIDERANDO:

- I. Que el Hospital Nacional de Ilobasco, suscribió el Orden de Compra N° 35/2018, con la empresa Seguros e Inversiones, S.A., por un monto de Un mil cuatrocientos noventa y seis 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,496.16) por el servicio de Pólizas de Seguro para Vehículos Ambulancias marca Hyundai año 2018 placas N 11571 y N 11572. para el período comprendido del veintitrés de febrero de dos mil dieciocho al veintitrés de febrero dos mil diecinueve.
- II. Que según nota con referencia nueve de enero de dos mil diecinueve, firmado por Lic. Pablo Bonilla Santos, Administrador de Orden de Compra N° 35/2018, solicita la continuación de la Contratación del servicio de Pólizas de Seguro para Vehículos Ambulancias marca Hyundai año 2018 placas N 11571 y N 11572., contemplado en el romano primero de esta resolución, para el período comprendido del veintitrés de febrero dos mil diecinueve al veintitrés de febrero dos mil veinte.
- III. Qué para Hospital Nacional de Ilobasco es necesario seguir contando con el servicio de Seguros de Vehículos durante el año 2019.
- IV. Que se cumplen los requisitos que exige el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en cuanto a que no existe una mejor opción y que las condiciones del servicio permanecen favorables para la institución.

POR TANTO, con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su Reglamento, Xiomara Hildebrandia Argueta Bermúdez, Titular del Hospital Nacional de Ilobasco

#### RESUELVE:

PRORRÓGUESE la Orden de Compra N° 35/2018; suscrito con Seguros e Inversiones, S.A., monto de Un mil cuatrocientos noventa y seis 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,496.16) por el servicio de Pólizas de Seguro para Vehículos Ambulancias marca Hyundai año 2018 placas N 11571 y N 11572; para el periodo comprendido del veintitrés de febrero dos mil diecinueve al veintitrés de febrero dos mil veinte.

#### NOTIFÍQUESE.

Dra. Xiomara Hildebrandia Argueta Bermúdez  
Titular Hospital Nacional de Ilobasco



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO



PRORRÓGUESE la Orden de Compra N° 35/2018; suscrito con Seguros e Inversiones, S.A., monto de Un mil cuatrocientos noventa y seis 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,496.16) por el servicio de Pólizas de Seguro para Vehículos Ambulancias marca Hyundai año 2018 placas N 11571 y N 11572; para el periodo comprendido del veintitrés de febrero dos mil diecinueve al veintitrés de febrero dos mil veinte.

NOTIFÍQUESE.



Dra. Xiomara Hildebrandia Argueta Bermúdez  
Titular Hospital Nacional de Ilobasco

